

**JUZGADO DIECISEIS PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES**

**DE CONOCIMIENTO**

Medellín, 11 de febrero de 2019

Oficio Nº:220

Doctor

**JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ**

Presidente Comisión Nacional del Servicio Civil

Carrera 16 Nº 96-64 piso 7

Bogota

**Referencia : Tutela**

Accionado : **Comisión Nacional del Servicio Civil**

**Accionante : DANIEL ALONSO BACCA ZULETA**

 **Radicado : 05-001-31-09-016-2018-00229-00**

La finalidad de esta misiva es **NOTIFICARLE** que mediante auto de la fecha, este despacho judicial en cumplimiento de lo ordenado por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN- SALA PENAL ordenó lo que a continuación se transcribe:

“Atendiendo lo dispuesto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN- SALA PENAL, en providencia del día 6 de febrero de 2019, se procede a vincular a la a los aspirantes del concurso de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal de las entidades del orden nacional, en el empleo de Inspector del Trabajo y la Seguridad Social, código 2003, grado 13 del Sistema General de Carrera del Ministerio del Trabajo, convocado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de la Convocatoria 428 del 2016, así como a las personas que ostentan dicho cargo en provisionalidad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto, líbrese la comunicación por secretaría a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que a través de la paina web o de contar con los correos electrónicos de los mismos, los emplee para ello y se corra traslado sobre la presente acción, por el termino de 2 días; así mismo se solicita se envié a esta dependencia constancia de lo anterior y, una vez, se obtenga dicha respuesta, se procederá a adoptar la decisión que en derecho corresponda. Para tales efectos y concede un término máximo de 6 días. --.CUMPLASE….NICOLAS ALBERTO MOLINA ATEHORTÚA…. JUEZ…ALBERTO MUÑOZ VÁSQUEZ.”

Atentamente,

DURLEY MILENA PALACIO RAMIREZ

Oficial Mayor

Anexo copia de tutela

Carrera 52 ·42-73, edificio José Félix de Restrepo, piso 22, oficina 2211.

Teléfono: 2326686. Email: pcto16med@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Medellín Colombia